

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA  
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión ordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 28 de noviembre de 2016, a las 20,30 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Aprobación inicial Presupuesto General 2017

Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 23 de noviembre de 2016

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio P. Velasco Marcos

Ante mí, la Secretaria

Fdo.: Mª Lucrecia Carrera Montero